

**Boletín Número 137**

Toluca, México, a 15 de julio de 2014.

**EN PROGRAMA DE TV DEL IEEM ANALIZAN LA REFORMA POLÍTICA Y EL CÓDIGO ELECTORAL**

- En el programa de televisión “Entre Todos”, el Consejero Electoral del IEEM, Juan Carlos Villarreal Martínez, abordó el tema “La Reforma Electoral de 2014 y el Decreto por el que se expide el Código Electoral del Estado de México”.

Al hacer un balance sobre las particularidades que traen consigo las nuevas reglas que se han generado con las recientes reformas electorales a nivel federal y local, durante el programa de televisión del Instituto Electoral del Estado de México, “Entre Todos”, el Consejero Electoral del IEEM, Juan Carlos Villarreal Martínez, reconoció que el tipo de acuerdos alcanzados con las reformas se dan en el marco un régimen democrático que busca tener un mejor modelo electoral y reglas que tiendan a perfeccionarse.

El programa fue conducido por la periodista Guadalupe Juárez, en el que Villarreal Martínez abordó el tema “La reforma electoral de 2014 y el Decreto por el que se expide el Código Electoral del Estado de México”, para lo cual explicó los pormenores de las novedades, los avances registrados, las tareas que deben efectuar los organismos electorales federal y local, así como los posibles alcances que se tendrán con las recientes reformas político electorales, para con ello tener elecciones integrales en el país.

Durante su participación reflexionó sobre los principales temas de la reforma y planteó ejemplos en torno de las particularidades que reviste que el legislador aprobara un diseño constitucional que consideró definir la equidad de género en las candidaturas para participar en los cargos de elección popular; la reelección en los cargos de Diputado Federal, Diputado Local y Ayuntamientos; la forma para distribuir las prerrogativas, tanto en periodo ordinario como de precampaña y campaña electoral; así como los requisitos que deberán cumplir quienes busquen participar bajo la figura de candidatura independiente.

Explicó que la reforma político electoral brindará un diseño que va a configurar un nuevo modelo en el sistema electoral, en términos de instituciones electorales, pues ahora la Federación asume la organización de los procesos electorales y los va a regir bajo lineamientos estandarizados, para que tengan los mismos niveles de calidad y ese es un cambio que tiende a configurar un modelo integral, como se observa ahora con el tema de la capacitación electoral que asumirá el Instituto Nacional Electoral (INE).

Agregó que en esta ocasión los procesos electorales iniciarán en octubre, toda vez que también se concluyó la armonización del marco normativo en todos los Estados del país, no sólo en los que tendrán comicios en 2015, aunque falta que se genere el Plan Integral que establezca la relación de coordinación

**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

entre el INE con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de las entidades federativas, además de la adecuación de las normatividades internas en los estados, dentro de los plazos que para ello se han establecido.

Villarreal Martínez indicó que con la reforma electoral también se modificó el régimen de coaliciones, lo que va a propiciar que ya no habrá vida artificial para los partidos políticos, pues se eliminó la transferencia o la distribución de votos entre varios partidos, norma replicada en el ámbito local, lo que provocará que los partidos realicen un mayor y mejor trabajo para ganarse la simpatía del electorado, aunado a que el umbral para mantener el registro subió, por lo que en la elección al menos deberán alcanzar el 3% de los votos para mantener sus respectivos registros.

Durante el programa del TV del IEEM “Entre Todos”, los ciudadanos pueden encontrar información que les permita conocer los avances que registra el sistema electoral y de partidos del país y de la entidad, para contribuir al debate libre de ideas y al diálogo razonado, el cual se transmite los lunes a las 22:00 horas por las señales de Mexiquense TV (Canal 12 Jocotitlán, Canal 34 Coacalco, Canal 12 Tejupilco, 148 de SKY, 134 de Cablevisión, Canal 12.1 HD y por <http://tvmexiquense.mx>). Asimismo, en la página de internet del Instituto [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx), el público interesado puede consultar, ver y descargar las emisiones anteriores.

De esta forma se enlazan los objetivos que se impulsan desde la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, presidida por el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán e integrada por los consejeros, José Martínez Vilchis y Juan Salvador V. Hernández Flores, con los fines de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión que preside el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez e integran los Consejeros, José Martínez Vilchis y Jesús Jardón Nava, con el objetivo de coadyuvar a construir una ciudadanía más informada, responsable y participativa.

**Atentamente**  
**“Tú haces la mejor elección”**  
**Unidad de Comunicación Social**

**“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”**

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.  
(722) 275 73 00, 01800 7 12 4336 ■ [www.ieem.org.mx](http://www.ieem.org.mx)